Bases

Fecha y hora de la carrera

Sábado, 20 de octubre de 2018, a las 17:00 horas.

Lugar

Salida: Villa de Ledesma y

Meta: Balneario de Ledesma

Dorsales y bolsa del corredor

Lugar: Oficina de Turismo de Ledesma

Plaza Mayor 1

Sábado Día 20 de 11 a 13:30 h. y de 15 a 16:45

Precio

En el momento de la inscripción se abonarán 10 € como cuota de participación (hasta el jueves 18, pasando a 15 € el viernes y el sábado)

Se establecen cuatro categorías "MENORES" cuyo precio de participación es de 3 euros (hasta el jueves 18, pasando a 5 € el viernes y el sábado)

A.- Menores de 10 años, B.- menores de 12 años, C.- Menores de 14 años y D.- menores de 16 años

Premios en metálico** y trofeos en 2018 (cat. Absoluta)

Masculino*	**Femenino***
300	**300**
200	**200**
100	**100**

**Para acceder a los premios en metálico de la clasificación femenina*, se han de realizar tiempos inferiores a los 43'00". Y para acceder a los premios de la clasificación masculina*, han de ser inferiores a los 37'00"

Trofeos

- Por categorías a los 3 primeros de cada una
- Los vencedores individuales de cada categoría recibirán un **lote de productos típicos** de la zona (Embutidos, vino, pastas,..... etc.)
- Tres primeros clubes, contabilizando los puestos de los 4 primeros atletas de 5 clasificados.

Categorías (Los años deben de estar cumplidos el día de la prueba)

Junior	16 a 20
Promesa	21- 22
SENIOR	23 a 34 años
Veterano A	35 a 39
Veterano B	40 - 44
Veterano C	45 - 49
Veterano D	50 - 54
Veterano E	55 – 59
Veterano F	60 – 64
Veterano G	65 – en adelante

Categorías Menores

A.- Menores de 10 años,
B.- menores de 12 años,
C.- Menores de 14 años y
D.- menores de 16 años

TRANSPORTE

La organización pondrá dos AUTOCARES a disposición de los atletas, que a las 16:00 el primero, y a las 16:20 horas el segundo, saldrá desde el Balneario de Ledesma hasta la LEDESMA y posteriormente transportará la ropa de los corredores a la línea de META.

Entrega de trofeos

En Balneario de Ledesma a las 18:30h.

Se ofrecerá un pincheo gratuito para corredores y un acompañante

La entrega de trofeos se hará de modo personal a cada ganador del mismo. Resulta imprescindible la presencia física en el acto, entendiéndose que quien no se encuentre presente en el momento de ser llamado, decae de su derecho a recibirlo. Rigurosamente, no se enviarán trofeos a domicilio, ni se reservarán para ser retirados en otro lugar en días sucesivos.

Duchas y vestuarios (NO guardarropía)

Balneario de Ledesma).
En horario de 10 a 13:30 h.

Normativa de participación de clubes

Se requiere un mínimo en meta de cinco atletas por club, de los cuales puntúan por tiempos los cuatro primeros.

PARA CONTACTAR CON OCHOBRE

- e-mail: deportes@ochobre.es

Artículo 1º.- El club OCHOBRE atletismo, organiza la Primera edición de las Dos Leguas del Balneario de Ledesma. Prueba de la que podrán disfrutar todos los atletas que lo deseen habiendo cumplido 16 años, sin distinción de sexo, bien sean atletas federados o no.

1.a.- Categorías menores, hasta los 16 años, cuatro distintas.

Artículo 2º.- Prestan su colaboración en esta prueba el Excmo. Ayuntamiento de Ledesma, Montepío de la Minería Asturiana y Balneario de Ledesma, Liberbank y diversas entidades y patrocinadores.

Artículo 3º.- La carrera se desarrollará sobre la distancia de 11,5 km.

Artículo 4º.- El control de Meta se cerrará a los 70 minutos después de la salida, estableciéndose controles de tiempo y avituallamiento a lo largo del recorrido.

Artículo 5º.- La carrera será controlada por la organización y la Delegación Salmantina de Atletismo.

Artículo 6º.- Las inscripciones deberán realizarse a través de la pasarela de pago habilitada en nuestra página Web. Apartado inscripciones

En el momento de la inscripción se abonarán 10 € como cuota de participación (hasta el jueves 18, pasando a 15 € el viernes y el sábado, o cuando se alcance la cifra de 500 atletas inscritos).

Los participantes recibirán a la retirada del dorsal, una bolsa del corredor, que incluye camiseta técnica y artículos que de forma colectiva consiga la organización.

Para que la inscripción sea efectiva tiene que venir consignada en el correspondiente LISTADO de INSCRITOS de nuestra Web o confirmada por la organización mediante e-mail

Artículo 7º.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán señalados por la organización.

Artículo 8º.- La Organización se obliga a que el desarrollo de la prueba sea el más deportivo y ordenado posible, siendo controlados por el personal experto en organizaciones anteriores y contando con la colaboración asistencial de Protección Civil.

Artículo 9º.- La Organización recomienda como norma prudencial, la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera.

Artículo 10º.- La Organización cubre el seguro de responsabilidad y el de accidentes individual.

Artículo 11º.- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran ocasionarse por su participación.

Serán automáticamente descalificados los atletas que:

- No se concentren en la salida 20 minutos antes del inicio de la carrera
- No realicen el recorrido completo.
- No lleven el dorsal visible durante todo el recorrido o entren sin él en meta.
- Corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
- Los que crucen la línea de meta en más de una ocasión.
- Desatiendan las instrucciones del personal de la organización o los jueces.

Artículo 12º.- Todo Atleta por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas de esta competición y como participante en esta prueba declara estar en buenas condiciones para la práctica del atletismo, habiendo comprobado su estado de salud para ésta práctica deportiva por un médico autorizado, y eximiendo de toda responsabilidad al Club deportivo OCHOBRE y a la organización de la prueba, en el caso de cualquier accidente que pudiera derivarse de la práctica incorrecta de este deporte por cualquier circunstancia, ya sea en competición como en desplazamiento.

Artículo 13º.- Como participante en esta prueba declaro estar en buenas condiciones para la práctica del atletismo, habiendo comprobado mi estado de salud para esta práctica deportiva por un médico autorizado, y eximiendo de toda responsabilidad al Club deportivo OCHOBRE y a la organización de la prueba, en el caso de cualquier accidente que pudiera derivarse de la práctica incorrecta de este deporte por cualquier circunstancia, ya sea en competición como en el desplazamiento

Artículo 14º- El Club OCHOBRE tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil y accidentes con la Firma Alliance Sg. Nº de Póliza: 35950540

Artículo 15º- Las reclamaciones deberán dirigirse exclusivamente a la organización y no más tarde de 30 minutos de comunicarse los resultados provisionales, verbalmente en primera instancia o por escrito en caso de no prosperar, acompañadas de una fianza de 60 €, que se recuperarán en caso de prosperar la citada reclamación. Lo no previsto en este reglamento será resuelto de acuerdo con los reglamentos de la IAAF y la RFEA.

Pliego de Descargo

Yo, _____ , en mi nombre o como representante legal de_____, con dorsal nº _____ declaro:

1º. - Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la carrera y las Reglas, Normas y Circulares de la RFE Atletismo.

2º. - Que me encuentro, o mi representado se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la carrera.

3º. - Que no padezco, o mi representado no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta carrera.

4º. - Que si padeciera, o mi representado padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta carrera, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

5º. - Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mí representado, en esta actividad deportiva, tales como: caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas extremas y de humedad, estado de los viales, carreteras y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo.

6º. - Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, Médicos, ATS, Técnicos de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado, para completar la carrera con seguridad y sin riesgo para la salud.

7º. - Autorizo al Club OCHOBRE para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

8º. - Una vez que la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada, excepto en los casos marcados por la normativa de OCHOBRE

FIRMADO:

***Las presentes bases son provisionales y constituyen a todos los efectos, reglamento y normativa de la primera edición de las Dos Leguas del Balneario de Ledesma; de obligada aceptación para todos los participantes, la alusión a su desconocimiento, o la ignorancia efectiva, no eximen a los mismos de su cumplimiento. En lo no previsto en ellas, regirá el criterio de la Organización*

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el Club OCHOBRE, pone en su conocimiento que los datos personales recogidos en este documento, serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de esta Entidad, debidamente inscritos ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 994/1999.
La finalidad de estos ficheros es el Programa de Actividades de OCHOBRE. Sus datos personales exclusivamente serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: OCHOBRE Atmo / Av. Constitución 23 , 4º D – 33900 - Langreo – Asturias

*"Esta prueba pertenece al calendario oficial de OCHOBRE Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos sean cedidos a **las compañías patrocinadoras de la misma para sus campañas promocionales**.*
En todo caso, y tal y como establece la Ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al Club OCHOBRE en el Polideportivo Municipal de La Felguera.
E-mail: deportes@ochobre.es